

ACTA DE BAREMACIÓN DEL "PLAN DE EMPLEO LOCAL 2017"

Reunida la Comisión de Selección, en la entidad Ayuntamiento de Canals
con CIF: 4608300B, en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Canals,
fecha 3 de julio de 2017

Formada por:

Representantes de la entidad:

Presidente: Antonio Simón Mollá,

Secretaria: M^a Luisa Navarro Moreno,

***Agentes sociales:**

Eduardo Badal Beneto,

En representación de UGT

Vicente Aparicio Guadas

En representación de CCOO-PV

Para hacer constar que la baremación realizada en fecha 30 de junio de 2017 afecta al personal presentado en tiempo y forma en el Ayuntamiento de Canals para el Plan de Empleo Local 2017.

No obstante, está pendiente la baremación del personal preseleccionado por el Servef, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de las bases del Plan de Empleo que rigen el proceso selectivo.

Dado el alto número de ofertas que se están gestionando en el Centro Servef de Xàtiva, como consecuencia de los Planes de Empleo subvencionados por el SERVEF, se prevé que el resultado de la selección tendrá lugar en el mes de agosto.

En el momento que se bareme al personal preseleccionado por el SERVEF se elevará una acta conjunta provisional donde se abrirá un plazo de 3 días para presentar alegaciones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión del día de la fecha, firmado los componentes de la Comisión.

Canals, 3 de julio de 2017

Firmado por los componentes de la Comisión:

